

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE REUNIÓN 22 de febrero de 2024

DATOS GENERALES

FECHA:	22 de febrero de 2024
HORA:	De 8:30 A.M. a 11:00 A.M.
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Nayda Sildey Romero – Supervisora MVCT Sebastián Ramírez – Gestor Zona Pacífico-MVCT Carlos Eduardo Rivera – Profesional de seguimiento MVCT Magnolia Romero – Unidad Gestión Proyectos EMCALI Jorge E. Téllez – Contratista – EMCALI Germán Pérez Puerto - Supervisor EMCALI Luis Ángel Tobón – Supervisor EMCALI José Luis Lugo – Supervisor EMCALI Diego Padilla – UAESPM (Municipio de Cali) Claudia Patricia Moreno – UAESPM (Municipio de Cali) Liliana Cardona – UAESPM (Municipio de Cali)
INVITADOS:	

ORDEN DEL DIA:

Seguimiento a los CUR cuyos proyectos tengan contratación derivada (CUR 016, CUR 627, CUR 880 (San Carlos), CUR 882.

DESARROLLO:

El objetivo de la reunión es hacer seguimiento a los proyectos activos derivados de los CUR indicados anteriormente.

CUR 016

El contrato de obra se encuentra reactivado desde el 1 de febrero, el MVCT solicita información acerca de los ajustes que se hicieron al método constructivo durante el periodo que duró suspendido el contrato teniendo en cuenta las dificultades presentadas durante el desarrollo de las obras que obligaron a replantear la ejecución de la actividad de hinca de los drenes laterales, de igual manera y teniendo en cuenta la fecha de terminación contractual, solicita información acerca de la fecha estimada de terminación de actividades por cuanto actualmente el contrato tiene un avance físico del 42%, y evidentemente no se alcanzaría a terminar el contrato en la fecha de terminación.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Al respecto, EMCALI informa que se tiene estimado terminar obras en marzo del 2025 de acuerdo a programación del contratista.

Con relación al ajuste del método constructivo, se indica que el método inicialmente planteado por la Universidad del Valle consistente en realizar la hinca mediante presión, no estaba teniendo resultados positivos, por lo que de acuerdo con consulta por parte del contratista de experiencias en otros países, se concluyó que el método mas apropiado consiste en rotación y empuje al mismo tiempo, para lo cual se deben hacer adaptaciones a la máquina encargada de estas labores. El tiempo estimado de las adaptaciones es de aproximadamente 3 meses que incluyen construcción a medida de los elementos adaptados a la máquina de empuje y rotación. Se estima un rendimiento con el nuevo método de entre 4 y 5 metros de drenes por día. MVCT solicita hacer un ajuste a la programación hasta el 31 de diciembre de 2024 que es la fecha máxima que por anualidad puede ejecutar EMCALI. Dicho ajuste se deberá ver reflejado en los informes mensuales que elabora EMCALI.

CUR 627 y CUR 880

EMCALI indica que el contrato de obra actualmente se encuentra suspendido con fecha de reinicio del 1 de marzo/24, recordando que el motivo de la suspensión obedeció a temas de tipo social, teniéndose solicitud de la comunidad de no intervenir vías durante época decembrina, y además un plazo para que EMCALI pudiera adelantar el ajuste y solicitud de reformulación.

Se informa por parte del supervisor que desde la Gerencia Técnica se ha dado la instrucción de no continuar con el proceso de reformulación que se venía adelantando desde el año pasado por cuanto según indica EMCALI, las reformulaciones que se aprueban por el Ministerio solo consideran mayores cantidades e ítems no previstos, informándose además que no es posible dar alcance a la reformulación que inicialmente se planteó el año pasado por EMCALI.

El supervisor indica que de no darse la reformulación de precios, el contratista no podría continuar con la ejecución de actividades dado el desequilibrio en el que se encuentra el contrato actualmente, por cuanto se tienen precios del año 2019. En ese orden de ideas se indica por parte de EMCALI que se ampliará la suspensión por un término de 30 días para preparar el sector que se alcanzó a intervenir hacia finales del año pasado, por cuanto hay algunos aspectos de esa intervención que todavía no se encuentran funcionales teniendo en cuenta que por ejemplo faltan algunas conexiones de sumideros, intervenciones menores en sardineles, etc. para dejar funcional lo inicialmente intervenido, sin adelantar otro tipo de obras, dejando el contrato en el estado en que se encuentra, es decir con un avance aproximado del 50%.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

EMCALI a través de su supervisor solicita que el MVCT indique si no es viable la reformulación como está planteada teniendo en cuenta que la modificación del plan financiero comprende actualización de precios y algunos ítems no previstos. El MVCT indica que una reformulación surge de una necesidad del proyecto planteada o solicitada por el ejecutor, brindándose las condiciones para su gestión a través de observaciones, mesas, etc., por lo tanto no se podría emitir una respuesta en cuanto a que no se presente una reformulación, pues eso depende exclusivamente del ejecutor.

MVCT indica que este tipo de decisiones impactan negativamente el proyecto, recordando lo consignado en los CUR en el sentido de que el ejecutor debe garantizar la ejecución y terminación de los proyectos.

EMCALI, manifiesta que el tema particular sea tratado en una reunión aparte para tratar el tema.

MVCT manifiesta que sea cual sea la decisión que tome el ejecutor, la misma sea socializada al ministerio por canales oficiales.

MVCT solicita claridad en cuanto a lo indicado por EMCALI inicialmente en el sentido de que hablarían algunos aspectos para que las intervenciones adelantadas en la Calle 32 y Calle 32A sean del todo funcionales, manifestándose por el supervisor que efectivamente hay algunos aspectos menores que deben ser atendidos en estos sectores.

MVCT solicita que este tipo de aspectos y decisiones queden debidamente registrados en los informes mensuales de EMCALI.

EMCALI indica que hizo consulta al MVCT acerca de la posibilidad de hacer un otrosí al CUR 880 para incluir todos los recursos del mismo en el CUR 625, al respecto MVCT manifiesta que se adelantaron consultas jurídicas al respecto, indicándose en las mismas que un convenio es como un contrato, y por tanto su objeto no puede ser modificado ni por un otrosí ni por ninguna otra figura según lo establecido por la ley de contratación.

CUR 882

MVCT indica que el contrato actualmente se encuentra suspendido, teniendo como fecha inicial de reinicio el 15 de febrero/24, sin embargo, de acuerdo con lo manifestado por EMCALI previamente, se ampliaría la suspensión de este contrato, MVCT solicita se remitan las respectivas actas de ampliación de la suspensión tanto de interventoría, como de obra.

Respecto de la reformulación a presentarse, se indica por parte de EMCALI que el contratista dentro de su solicitud de modificación de precios no presenta la totalidad de soportes.

EMCALI indica que existe la posibilidad de que con recursos propios se cubran los aspectos derivados de mayores cantidades y los ítems no previstos.

Respecto de la ampliación de suspensión, se manifiesta por EMCALI que de acuerdo con las directrices de la nueva gerencia, y con el fin de poder adelantar los trámites internos necesarios se estima prorrogar la suspensión del contrato

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

por un término de 60 días adicionales, tiempo en el cual se estima contar con recursos adicionales para ítems no previstos y cantidades adicionales.

Se estima por parte del ejecutor prorrogar el plazo del contrato de obra por 9 meses más.

MVCT le recuerda a EMCALI que cualquier modificación al plan financiero así sea con recursos propios del ejecutor, requiere una reformulación.

Al respecto EMCALI indica que conforme los requisitos para incorporación de recursos propios, se debe contar con el soporte presupuestal de los mismos previo a la solicitud de reformulación teniéndose el tiempo de los 60 días mencionados para adelantar las gestiones internas correspondientes.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Programación de reunión para profundización en los aspectos de los CUR 627 y 880	MVCT	Semana 26 al 29 feb/24
2	Remitir actas de ampliación de suspensión proyecto CUR 882	EMCALI	Semana 4 al 8 de marzo/24

FIRMAS: Imagen Asistencia virtual

Elaboró: Carlos E. Rivera
Fecha: 22/02/24

Correo: Carlos Eduardo R... Calendario: Carlos Eduard... (5) | Microsoft Teams Chat | Microsoft Teams cl... WhatsApp

teams.microsoft.com/_#/modern-calling/

AI MVCT Importados CURSO CAF CNSC Comisión Nac... Importados (1) compras Ciatran - Cursos de...

Probar el nuevo Teams Buscar

APP - Esta... Actividad Chat Equipos Calendario Aplicaciones Ayuda

Chat Gente Participar Reaccionar Vista Notas Aplicaciones Más

Cámara Micro Compartir Salir

Transcripción

Cali y tercero conocer, pues lo de esa condonación, cuando ustedes les misterio o el gobierno nacional les da información para nosotros también hacer los ajustes pertinentes, muchas gracias.

MB Magnolia Romero Botero 9:41 Ingeniero con respecto al Curro 882, más o menos son 8000.

500 millones Eh, que 8700 millones entre interventoría y que el contrato principal que se tiene que hacer.

Que hacer ese ese adición.

MB Magnolia Romero Botero 9:42 En cuanto a la suspensión, pues mientras nosotros lo que pasa es, como les decía nosotros internamente, eso se va a sacar de un proyecto y se va

Jose Luis Lugo S. (Invitado) LUIS ANGEL TOBON CASTR... Magnolia Romero Botero Nayda Sildey Romero Buitr... Sebastian Ramirez Gomez

Jorge Téllez (Invitado) alexisgalban diego padilla (Invitado) Liliana Cardona (Invitado) German perez (Invitado)

CR

EMCALI cuadro GENERAL.xlsx (5) | Microsoft Teams ... My Screen Recorder ... resolucio 0661 de 201... 313-0023-2024 25-01-... 9:42 a. m.